



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO: N° 000450

LA PLATA, 24 FEB. 2021

VISTO el expediente N° 4061-1083365/2018 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra el Sr. Guillermo Rubén CHAMPANE, DNI 14.905.623; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra carta por parte del Sr. Guillermo Rubén CHAMPANE, DNI 14.905.623, solicitando dejar sin efecto el apremio en su contra alegando que la deuda no corresponde ya que no posee un lugar físico donde realiza la actividad, sino que brinda su servicio a domicilio. A su vez, aclara que no vende productos y que el domicilio declarado es su vivienda. Adjunta documentación que posee.

Que a fs. 9 obra el informe de deuda por la Tasa de Seguridad e Higiene.

Que a fs. 11 obra el informe de la Dirección de Cobranzas donde establece que no se encuentra asentada la baja del contribuyente en el Sistema.

Que a fs. 12 obra el informe de la Dirección de Fiscalización donde se otorga la baja a partir de 01/01/2005, remitiendo las actuaciones a fin de verificar la deuda.

Que a fs. 13 obra el nuevo informe de deuda.

Que a fs. 15 obra la Disposición N° 452/20 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone dar de baja en el Sistema Rafam y proceder al desistimiento total del Título Ejecutivo N° 43316 por los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, períodos 1 a 6, y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

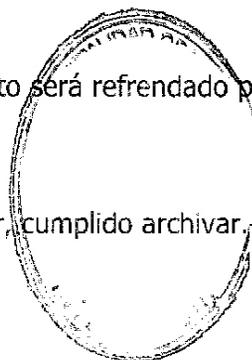
DECRETA:

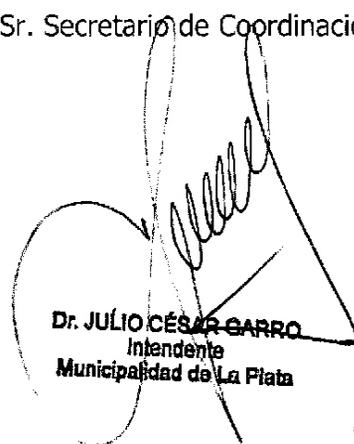
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el Título de Apremio N° 43316 y proceder a tramitar el desistimiento del proceso judicial iniciado contra el Sr. CHAMPANE Guillermo Rubén, DNI 14.905.623.-

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, notificar, cumplido archivar.-


Prof. GABRIEL NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata